



Inscripción se inició el 17 de febrero y concluye el 31 mayo del 2016

EL FONDO ÍTALO PERUANO, UNICEF, LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, ACCIÓN Y DESARROLLO Y CALANDRIA LANZARON EL PRIMER CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS “PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA”

Nota de Prensa N°048/OCII/DP/2016

El Fondo Ítalo Peruano, la Defensoría del Pueblo, Unicef, Acción y Desarrollo, Alternativa, ASPEm, Calandria, CESVI, FOVIDA y TeatroVivo, instituciones comprometidas con la defensa, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promueven el Primer Concurso Nacional de Periodistas denominado **“Periodismo que llega sin violencia”**.

Esta iniciativa busca reconocer a los hombres y mujeres de prensa que contribuyan a la prevención y denuncia de situaciones de violencia sexual, explotación sexual y violencia escolar que afectan a niños, niñas y adolescentes, respetando, especialmente, sus derechos a la identidad, imagen, intimidad y privacidad.

El concurso cuenta con la colaboración del Consejo de la Prensa Peruana, la Sociedad Nacional de Radio y Televisión, la Pontificia Universidad Católica del Perú y el Consejo Consultivo de Radio y Televisión (ConcorTV) y considera para esta edición cuatro categorías: reportajes y crónicas publicados en medios escritos (diarios y revistas), reportajes y crónicas difundidos en radio, reportajes y crónicas difundidos en televisión y reportajes y crónicas en plataforma digital.

El premio para los primeros puestos de cada categoría en televisión, radio, prensa escrita y digital asciende a S/.6,000, S/.3,500, S/.3,500 y S/.2,000 respectivamente. Podrán participar los periodistas que formen parte de la plana de un medio, así como los profesionales *freelance en el ámbito nacional*.

Los trabajos que se presenten al concurso deberán difundirse, en su integridad, en algún medio escrito, radial, digital o televisivo, entre el 17 de febrero y el 09 de junio del 2016, y tratar sobre situaciones de violencia sexual, explotación sexual y violencia escolar que afectan a niñas, niños y adolescentes. Los trabajos podrán ser inscritos hasta el 31 mayo del 2016 y presentados hasta el 11 de junio del 2016 en las oficinas defensoriales descentralizadas o en Calandria. **El grupo organizador del concurso contempla brindar certificación de reconocimiento para todos los y las periodistas que presenten sus trabajos y concluirá con una premiación a los ganadores de cada categoría.**

Las bases del concurso también están a disposición de los interesados en las redes sociales del Fondo Ítalo Peruano, la Defensoría del Pueblo, Unicef y las instituciones Acción y Desarrollo, Alternativa, ASPEm, Calandria, CESVI, FOVIDA y TeatroVivo. En ellas se establece el procedimiento del concurso, los requisitos de calificación y los lugares donde se pueden presentar las investigaciones periodísticas.

El Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, invitó a los y las periodistas de todo el país a participar en el concurso **“Periodismo que llega sin violencia”**:

<https://www.youtube.com/watch?v=AZJc7KrdzZk>

Lima, 22 de marzo de 2016.